

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Otórgase la Adscripción al Registro Notarial Nº 01, con asiento en el Dpto. Capital, a la Escribana Luciana Carolina Breppo, DNI. Nº 33.049.008, Mat. Prof. Nº 125, a partir de la fecha del presente. La Profesional designada prestará juramento de Ley ante el Consejo Directivo del Colegio de Escribano, previa constitución de la fianza que estable el Art. 17º de la Ley Orgánica del Notariado Nº 3.843.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa